



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0275 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Julio de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los consejeros regionales interesados en la gestión con autoridades de la Universidad Alberto Hurtado, en reuniones de trabajo orientadas a definir y resolver aspectos pendientes de fases y costos finales de la gestión del servicio de capacitación y materias del programa de diplomado propuesto por la citada entidad universitaria, tenida a la vista, relativa al P.A.C. de 2017, de los consejeros regionales, que se estima realizar según disponibilidad de agenda de autoridades en el mes de **Julio de 2017, en la ciudad de Santiago**, atendido el estado de adelanto en las gestiones.

Lo anterior según cuenta de curso de gestiones informada a la Sala.

Se deja constancia de la petición de que la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, para que conforme al Art. 39 de la Ley N° 19.175.- califique la participación de los consejeros en representación del Gobierno Regional de Tarapacá.

Existe la disponibilidad presupuestaria de M\$ 48.700.- para cometidos en territorio nacional conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 51/2017, del 3 de Julio de 2017, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; Lautaro Lobos Lara; y Felipe Rojas Andrade, por ausencia temporal en Sala.

Conforme.- Iquique, 4 de Julio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA